



subsecretaría

**Capacitación
y Formación de
Recursos Humanos**

CONCURSOS PÚBLICOS Y ABIERTOS 2da Etapa

MAESTRANZA/ SERVICIOS

**CONCURSOS
MUNICIPALES**





subsecretaría
**Capacitación
y Formación de
Recursos Humanos**

“ Igualdad, mérito y oportunidad”

Por primera vez en la historia de la Municipalidad de Córdoba el ingreso a la administración pública y de todos los agrupamientos, se realiza por concurso público y abierto.

Esto garantiza el ingreso por idoneidad asegurando la igualdad de oportunidades. (*)

Sin duda es el comienzo de un cambio trascendental, que tiene como objetivo la incorporación de servidores públicos que atiendan con “calidad” las necesidades e intereses de los vecinos de la Ciudad de Córdoba.

¡Defendamos los concursos públicos!

(*) Carta Orgánica Municipal: artículo N° 18. Ordenanza N° 10174.

**CONCURSOS
MUNICIPALES**



subsecretaría
**Capacitación
y Formación de
Recursos Humanos**

APERTURA DE INSCRIPCIONES PARA LOS PERFILES MAESTRANZA / SERVICIOS

**28 de Septiembre
al
2 de Octubre**

Maestranza – Mantenimiento Mecánico de Flota.

**23 al 27 de
Noviembre**

Maestranza – Jardinería y Forestación.

Maestranza – Obras Viales.

**Maestranza – Carpintería, construcción en seco,
vidriería, herrería.**

Servicios – Chofer de ambulancias.



EL PROCESO CONCURSAL CONSTA DE 3 ETAPAS.

El cumplimiento de los requisitos en tiempo y forma de cada una de las etapas, permitirá pasar a la etapa siguiente.

En función de la cantidad de aspirantes y las necesidades del municipio se podrá convocar a una cantidad determinada de aspirantes para acceder a la etapa siguiente, siempre respetando las posiciones en los resultados de la etapa correspondiente.

CONCURSOS MUNICIPALES



subsecretaría
**Capacitación
y Formación de
Recursos Humanos**

ETAPAS

1° ETAPA:

Inscripción vía web

Es una declaración jurada sobre antecedentes laborales y académicos.

2° ETAPA:

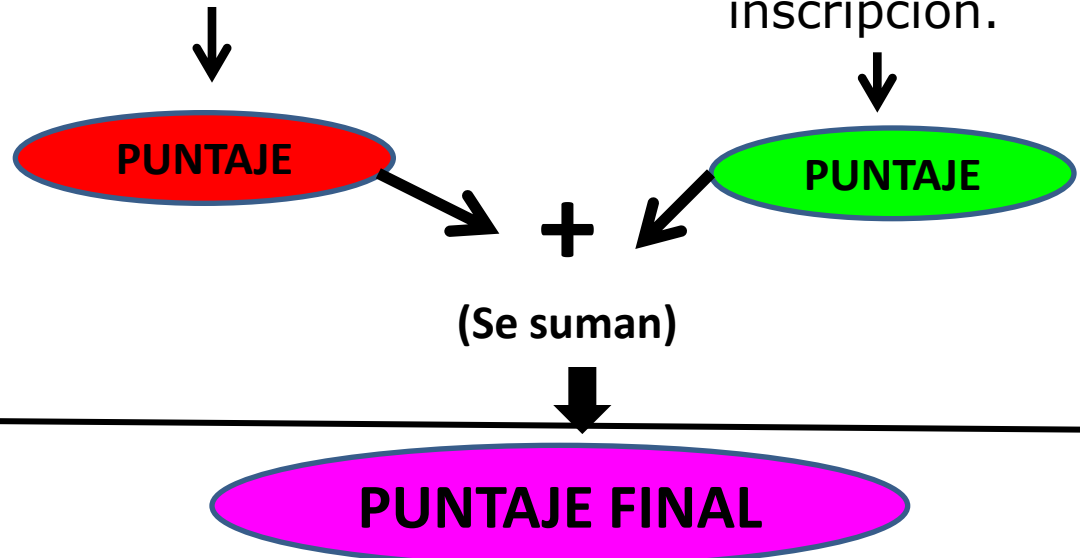
Oposición

Examen de conocimientos teóricos y/o prácticos relacionados al perfil.

3° ETAPA:

Evaluación de antecedentes

Presentación en formato papel de los antecedentes declarados en la inscripción.



CONCURSOS MUNICIPALES



subsecretaría
**Capacitación
y Formación de
Recursos Humanos**

PUNTAJE FINAL

Se elabora un

**ORDEN DE MÉRITO: “REGISTRO DE
ASPIRANTES”**

VIGENCIA POR 3 AÑOS

(CON OPCIÓN DE 1 AÑO MÁS)

**CONCURSOS
MUNICIPALES**



subsecretaría
**Capacitación
y Formación de
Recursos Humanos**

EXPLICACION DE CADA ETAPA

**CONCURSOS
MUNICIPALES**



1° ETAPA: **INSCRIPCIÓN VÍA WEB.**

Es una declaración Jurada de los:

- Datos personales.
- Datos Laborales (experiencia laboral).
- Datos Académicos (cursos y capacitaciones realizados, afín al perfil que se concurra).

AL MOMENTO DE CARGAR LOS DATOS EN LA INSCRIPCION SUGERIMOS TENER A MANO EN FORMATO PAPEL LA EXPERIENCIA LABORAL Y LOS CURSOS Y CAPACITACIONES REALIZADOS, YA QUE EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES DEBERÁ PRESENTAR TODO LO DECLARADO.



PARA RECORDAR:

- **LUEGO DE LA CARGA DE LOS DATOS NO PODRÁ MODIFICARLOS; VERIFIQUE LOS MISMOS ANTES DE CONFIRMAR LA INSCRIPCIÓN.**

SI SE DEMOSTRARA LA FALSEDAD DE ALGUNOS DE LOS DATOS DECLARADOS SE LO PODRÁ DESCALIFICAR DEL PROCESO CONCURSAL

CONCURSOS MUNICIPALES



subsecretaría
**Capacitación
y Formación de
Recursos Humanos**



2º ETAPA: **PRUEBA DE OPOSICIÓN**



Es un examen de conocimientos teóricos/prácticos relacionados al perfil.

El manual se deberá descargar vía web.

Habrà un puntaje mínimo para aprobar el examen, que permitirá pasar a la etapa siguiente. El mismo está especificado en el decreto de convocatoria.



3º ETAPA: **EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES**

Es la **PRESENTACIÓN EN FORMATO PAPEL** de los antecedentes declarados en la inscripción:

- **Documentación formal:** Fotocopia de DNI, certificado de antecedentes de la Provincia de Córdoba, etc.
- **Experiencia laboral comprobable:** certificados laborales indicando antigüedad, función, etc.
- **Cursos y capacitaciones realizados:** certificados de los cursos con carga horaria y temática relacionada al perfil.

Verificación de la veracidad de los datos declarados, si se detectara falsedad en los datos quedará descalificado del proceso concursal.

CONCURSOS MUNICIPALES



subsecretaría
**Capacitación
y Formación de
Recursos Humanos**



ETAPA FINAL

**Se suman
los puntajes de cada etapa y se
obtiene un puntaje final.**



Según el puntaje obtenido de cada aspirante, se establecerá el

ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO

O

“REGISTRO DE ASPIRANTES”

el cual se respetará, **sin excepción**,
por 3 años consecutivos.



IMPORTANTE

NO SE CONCURSAN VACANTES

**Se llama a concurso para distintos puestos de trabajo, con el objetivo de confeccionar un Registro de Aspirantes u Orden de Mérito, que funciona como una lista de espera con vigencia por 3 años.
(con opción de 1 año más).**

POR LO TANTO:

LA CANTIDAD DE ASPIRANTES QUE SE VAN A CONVOCAR Y LA FECHA DEL INGRESO, NO SE CONOCEN CON ANTICIPACIÓN, YA QUE ESTO DEPENDE DE LA NECESIDAD DE PERSONAL Y DE LA DECISIÓN DEL INTENDENTE DE CONTRATAR UN NUEVO AGENTE.

CUANDO SE REQUIERA CUBRIR UN PUESTO DE TRABAJO, SE LLAMARÁ DEL ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO O REGISTRO DE ASPIRANTES, A LA PERSONA QUE CORRESPONDA SEGÚN SU UBICACIÓN EN EL MISMO.

**CONCURSOS
MUNICIPALES**



subsecretaría
**Capacitación
y Formación de
Recursos Humanos**

**TODA LA INFORMACIÓN OFICIAL
REFERIDA A LOS CONCURSOS
ES PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB:**

<http://concursos.cordoba.gov.ar>

**CONCURSOS
MUNICIPALES**